



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PAAAPS) 2024

EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLE LOS ARTÍCULOS 16 Y 19 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO) Y LA CIRCULAR UNO 2019 “NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS”, ESTA ENTIDAD DEBERA ELABORAR, PRESENTAR Y PUBLICAR SU PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PAAAPS) PARA CADA EJERCICIO FISCAL. EN ESTE SENTIDO, EL PAAAPS ES UN PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y REVISIÓN INTERNA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR EN LAS MEJORES CONDICIONES LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE ESTE MECANISMO. PARA UN MAYOR DESGLOSE DE LA INFORMACIÓN, SE PONE A DISPOSICIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL 2024.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

31 DE ENERO DE 2024

No. 1288

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Administración y Finanzas

- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer sus Lineamientos de austeridad y ahorro, correspondientes al ejercicio fiscal 2024 8

Secretaría de la Contraloría General

- ♦ Lineamientos de austeridad y ahorro, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 12
- ♦ Circular SCG/I/ 001 /2024 31
- ♦ Circular SCG/I/ 002 /2024 32
- ♦ Circular SCG/I/ 003 /2024 33

Secretaría del Medio Ambiente

- ♦ Lineamientos de austeridad y ahorro, correspondientes al ejercicio fiscal 2024 34
- ♦ Lineamientos de austeridad y ahorro del Fondo Ambiental Público, correspondientes al ejercicio fiscal 2024 39

Secretaría de las Mujeres

- ♦ Aviso por el que se da a conocer la liga donde se podrá consultar el Padrón de beneficiarias de la acción social denominada “Red de mujeres por el bienestar” para el ejercicio fiscal 2023” 43

Continúa en la Pág. 2

Viene de la Pág. 2

Instituto de Capacitación para el Trabajo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico con los Lineamientos por los que se establecen sus medidas de austeridad, correspondientes al ejercicio fiscal 2024 92

Instituto de Verificación Administrativa

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados sus Lineamientos de austeridad, correspondientes al ejercicio fiscal 2024 93

Instituto de las Personas con Discapacidad

- ◆ Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles de su unidad de transparencia, correspondientes al año 2024 y enero de 2025 94

Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer los días inhábiles de su unidad de transparencia, correspondientes al año 2024 y enero de 2025 96

Metrobús

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico del Acuerdo por el que se modifica el *Sistema de datos personales recursos humanos* 98
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico, donde podrán ser consultados sus Lineamientos de austeridad, para el ejercicio fiscal 2024 99

ALCALDÍAS

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de operación del programa social denominado, “Estancias infantiles para el desarrollo integral en la niñez”, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 100

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social denominada “Apoyo emergente para las personas habitantes de la unidad habitacional San Juan de Aragón Ira. sección”, para el ejercicio fiscal 2024 101
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social denominada “Apoyo emergente para los habitantes del edificio 21, de la unidad habitacional Lindavista Vallejo”, para el ejercicio fiscal 2024 108

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el que se da a conocer su programa y Lineamientos de austeridad, para el ejercicio fiscal 2024 115
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa de desarrollo social denominado, “Programa de enfermedades crónico-degenerativas y discapacidad” (entrega de aparatos ortopédicos), para el ejercicio fiscal 2024 126
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del programa de desarrollo social denominado, “Programa de enfermedades crónico-degenerativas y discapacidad (entrega de aparatos ortopédicos), para el ejercicio fiscal 2024 147

Continúa en la Pág. 4

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Licda. Mayra Rodríguez Lucero, Coordinadora de Administración y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 fracción II, 44 fracción I, 54, 71 y 73 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 16 y 19 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México); 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; y 15 fracción III del Estatuto Orgánico del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, tengo a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
AÑO 2024**

CLAVE: 02PDDP

UNIDAD COMPRADORA: MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Resumen Presupuestal		
Capítulo 1000	Servicios Personales	\$134,865.00
Capítulo 2000	Materiales y Suministros	\$329,997.06
Capítulo 3000	Servicios Generales	\$3,214,135.78
Capítulo 4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
Capítulo 5000	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
TOTAL:		\$3,678,997.84

Resumen de Procedimientos de Adquisición Programados de Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal		
Artículo 1	\$400,000.00	
Artículo 30	\$538,281.00	
Artículo 54	\$1,794,736.78	
Artículo 55	\$945,980.06	
SUMAS IGUALES:		\$3,678,997.84
Diferencia = \$ 0.00		

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 23 de Enero de 2024

(Firma)

LICDA. MAYRA RODRÍGUEZ LUCERO,
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS